

ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

OFICIO N° 033

MAT.: Datos Academia Judicial para
elaboración de Discurso de
Inauguración Año Judicial 2009.


Santiago, 23 de febrero de 2009

DE : SEÑORA
KARIN EXSS KRUGMANN
DIRECTORA
ACADEMIA JUDICIAL

A : SEÑOR
URBANO MARÍN VALLEJO
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En respuesta a la solicitud de U.S. Excma. en orden a remitir a la Presidencia del Máximo Tribunal los datos de la Academia Judicial para la elaboración del Discurso de Inauguración del Año Judicial 2009, se adjunta al presente oficio texto impreso de las actividades más relevantes realizadas por la Academia Judicial durante el año 2008. La respectiva versión en formato digital del documento antes señalado será enviado a los correos electrónicos vsada@pjud.cl y gaguilera@pjud.cl.

Saluda atentamente a U.S. Excma.



KARIN EXSS KRUGMANN
Directora
Academia Judicial

AL SEÑOR
URBANO MARIN VALLEJO
PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESENTE

ACADEMIA JUDICIAL

CUENTA AÑO 2008

RESUMEN EJECUTIVO PARA INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema.

El presente documento es un sucinto resumen de las materias contenidas en la Cuenta Anual de la Academia Judicial, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.

- Durante el año 2008, la Academia Judicial, inició, desarrolló y/o finalizó los Programas de Formación N° 46 al 52.

Además, abrió la convocatoria a los Programas de Formación N° 53, 54 y 55, que se ejecutarán en el presente año 2009.

El año 2008 egresaron del Programa de Formación 138 personas, que quedaron legalmente habilitados para incorporarse al Escalafón Primario del Poder Judicial. Desde el inicio de estos cursos en la Academia Judicial, hasta el 5 de enero de 2009, han egresado 1.167 personas, y se encuentran incorporadas en cargos titulares del Escalafón Primario del Poder Judicial el 74.2% de ellos (866 personas).

- Respecto del Programa de Perfeccionamiento Ordinario o Regular que realiza la Academia, el año 2008 se impartieron 306 cursos a través de los cuales se capacitó a 7.282 funcionarios del Poder Judicial, correspondientes al 96% de los integrantes del Escalafón Primario, el 92% de los del Escalafón Secundario y el 86% del Escalafón de Empleados.

Por otro lado, tratándose de la Reforma Procesal Penal se capacitó a 33 personas en cursos profundizados para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

- Además, en materia de Tribunales de Familia, el año 2008 se impartieron 2 Cursos Introdutorios Habilitantes, resultando capacitados 46 funcionarios del Escalafón Primario, a los que deben sumarse 135 egresados de la Academia que rindieron y aprobaron el examen habilitante respectivo. Asimismo, se impartió 1 Curso Profundizado para Jueces de Familia, con lo que quedaron capacitados 13 jueces durante este período.

- Durante el mismo año, en lo que respecta a la Justicia Laboral, y atendida la implementación gradual de la Reforma Laboral, la Academia desarrolló las siguientes actividades:

1. Impartió 4 cursos introductorios al término de los cuales 119 personas quedaron habilitadas para postular al cargo de Juez de Letras del Trabajo. Además, los alumnos del Programa de Formación rindieron al final del mismo el examen habilitante para el cargo antes mencionado, con lo que la suma de habilitados se elevó a 222.

2. Se realizaron Charlas sobre "Recursos y la Reforma Laboral" en las Cortes de Apelaciones de Copiapó (14 de julio de 2008), Punta Arenas (17 de julio de 2008), ambas correspondientes a la primera etapa de implementación de la Reforma Laboral; Valparaíso (3 de septiembre de 2008), La Serena (18 de noviembre de 2008), Iquique (6 de noviembre de 2008) y Valdivia (11 de noviembre de 2008), estas últimas correspondientes a la segunda etapa de implementación de la Reforma Laboral.

3. Se realizaron dos Capacitaciones Interinstitucionales, con motivo de la primera (26 y 27 de marzo de 2008) y segunda (22, 23 y 24 de octubre) etapas de implementación de la Reforma Laboral; ambas organizadas por el Ministerio de Justicia y la Academia Judicial, y desarrolladas por la Universidad Alberto Hurtado.

4. Se realizó un "Seminario Internacional sobre la Reforma Laboral, para jueces del trabajo y defensores Laborales", organizado por la O.I.T y la Academia Judicial, los días 20 y 21 de octubre de 2008.

5. La Academia Judicial encomendó a un grupo de académicos la preparación de un "Manual sobre Procedimiento Laboral", el cual se distribuyó, a fines del mes de octubre y comienzos del mes de noviembre de 2008, a la Excma. Corte Suprema, a las Illtmas. Cortes de Apelaciones, a los Jugados del Trabajo y a los Juzgados de Letras con competencia laboral; a académicos y abogados laboristas, y a las Comisiones del Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

- A las reformas judiciales anteriormente mencionadas, hay que agregar la capacitación que correspondió a la Academia con motivo de la Reforma Penal Adolescente (Ley N° 20.084), en la cual se impartieron 7 cursos con un total de 143 destinatarios del Escalafón Primario del Poder Judicial (desagregados en 4 cursos para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, con 97 asistentes; y 3 cursos para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, con 46 asistentes); y además se dictaron 3 cursos con un total de 81 destinatarios del Escalafón de Empleados del Poder Judicial.